

Un mes . . . 0'25 pts.

Trimestre . . . 0'80 »

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

No se devuelvan los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristó, 1

AÑO II

Valdepeñas 16 de Septiembre de 1911

Núm. 50

Las elecciones municipales

La Gaceta ha publicado la fecha en que se han de celebrar las elecciones municipales cuyo bienio se cumple este año y ha de procederse á la elección de la mitad de los concejales que componen los Ayuntamientos.

El partido republicano de Valdepeñas debe acudir á la batalla electoral, como tal partido político, á conciencia de lo que esto significa; que no son las denominaciones políticas simples etiquetas, sino profesión de fe, compromiso de honor contraído con todos los correligionarios, de proceder como exige la filiación política y defender el programa que simboliza la bandera que le cobija; y al ir á las elecciones debemos ir unidos solo y exclusivamente los que comulgamos los mismos ideales y sentimos ansias de verlos realizados para bien de la patria; para esto se requiere la colaboración de los que siendo republicanos de convicciones, no solo de nombre crean que, para ejercer una obra política de democracia y moral por lo tanto no tienen que abandonar sus banderas para buscar un rincón donde encajar su republicanismo; de todos los que titulándose republicanos no quieren en una palabra contribuir con sus esfuerzos á la obra de la reaccionaria monarquía y de los mamarrachos caciques locales.

Valdepeñas no puede continuar siendo juguete de cierta clase de políticos que quieren mover la voluntad del pueblo á merced de sus caprichos ó pasiones más ó menos justificadas ó bastardas. Sería delictivo que nosotros callásemos; tenemos el deber de hablarle al pueblo claro y terminante y enseñarle á conocer sus tiranos y embaucadores.

El partido republicano va á la lucha en inmejorables condiciones de éxito; solo tiene que luchar con el partido conservador, al que desde luego lleva una gran ventaja y por lo tanto es indiscutible el triunfo de las mayorías para el partido republicano. Si este se organiza y trabaja con acierto y tesón, sin tener un momento de reposo y pone tiempo en sus trabajos, nombra comisiones permanentes, revista las listas del censo, instruye á los interventores, designa los candidatos con tiempo para recorrer cada uno sus distritos y ponerse en comunicación espiritual con sus electores; en una palabra, haciendo la propaganda debida y teniendo bien preparadas las cosas, hemos de conseguir el triunfo sobre los conservadores, únicos enemigos que tenemos, porque los liberales están descontentados, no tienen más votos que los empleados del municipio, y algunos de los empleados en consumos, (no todos), que forzosamente les hagan votar, en pago á los servicios que este partido viene prestando á la ad-

ministración, oponiéndose á los deseos y aspiraciones del pueblo, por lo que el partido liberal hace mucho tiempo está divorciado de la opinión; en total de votos de este partido en las primeras elecciones con toda clase de empleomanía, unos cuatrocientos votos, si llegan. Contando que la mayoría de los empleados tengan todos voto, en un distrito podrán sacar á lo sumo un concejal, y esto está dudoso ¡tan dudoso está! como que no hay quien dé sus sufragios á este partido que el pueblo distingue con el sobrenombre de *consumero* y del que no puede olvidar este vecindario que para oponerse á sus deseos coaccionarlo é imponerle y hacerle tragar los consumos que tanto odia, trajo la Guardia Civil, con lo que pudo buscar un día de luto á este honrado y laborioso vecindario. ¡No! esto no lo olvida ni lo olvidará tan fácilmente el pueblo de Valdepeñas y así lo ha de demostrar en las urnas.

Y por hoy terminamos diciendo: Somos republicanos radicales, y á las elecciones vamos con los demás republicanos; fuera de estos contra todos.

Con esta declaración precisa y terminante vamos á las próximas elecciones de concejales enarbolando nuestra bandera, por la república y por el partido republicano radical Lerrouxista.

En vista de los varios individuos que hay en presidio y emigrados por causas cometidas contra la Administración de consumos, se dice que las familias de estos desgraciados, tratan de elevar una exposición al Gobierno solicitando el indulto.

Mucho celebraremos alcancen esa gracia, que indudablemente vendría á ser el complemento de la sustitución de consumos.

De conseguirse tan humano propósito, sería un grandísimo placer, que á la despedida del popular Administrador, pudieran llegar á tiempo estos infelices, con el fin de que lo ovacionasen con gran entusiasmo.

Por última vez

Por esta última vez me dirijo al administrador de Consumos, como inspirador del periódico *La Verdad*, único culpable y para mí responsable de todo cuanto este periódico escribe.

Es gracioso, si no fuera por lo ridículo, lo que viene ocurriendo con *La Verdad*; no hay un número de este periódico (ó lo que sea) que no habile de insultos, injurias y qué sé yo cuántas cosas más, dirigidos al expresado administrador; todo esto solo existente en su calenturienta imaginación, lo que hace ver las cosas de formas distintas de como son, y vé visiones por todas partes, (por lo que se vé es su obsesión), pues aquí el

que injuria, calumnia, insulta á mansalva, á diestro y siniestro, es *La Verdad*, mejor dicho, el administrador de consumos su inspirador, el que traspasando los límites de lo prudente y penetrando en lo que le está vedado á todo caballero y hombre de honor, llega en su delirio y furor hasta el insulto colectivo, recurriendo según dicen públicamente, á hacer firmar á sus empleados documentos con intenciones que pudieran suponerse no muy santas, queriendo así imponer su soberana voluntad por medio del terror.

Hay un refrán que dice que de aquello que más se alaba el individuo es de lo que más carece; y otro, creo es de la mujer del César, que dice «no basta ser honrado, es preciso parecerlo»; y yo digo que no basta decir que se insulta ni se injuria, es preciso probar quién es el que aquí insulta, injuria y falta á todos los respetos, y esto no somos nosotros precisamente que somos los que continuamente somos insultados y vilipendiados, y solo nos hemos defendido de los insultos y las injurias que el expresado administrador en sus escritos nos ha dirigido, los que hemos rechazado como se merecían; y para demostrarlo voy á hacer historia de los hechos.

En el mes de Junio al administrador de consumos se le ocurre publicar una hoja dirigida al pueblo en la que conforme con sus intereses este individuo interpretaba la ley de supresión del odioso impuesto de consumos caprichosamente, y en la que decía que en Valdepeñas la sustitución no se podría verificar hasta el año 1916, ó por lo menos hasta el año 1912 en que termina su contrato de arriendo. Esta hoja fué comentada por *EL RADICAL* en el número 37 fecha del 17 de Junio, donde entre otras cosas decíamos «que el Ayuntamiento de Valdepeñas podía sustituir el odioso impuesto de consumos á la hora y al momento que el Ayuntamiento tuviera por conveniente, por ser nula é ilegal la subasta de arriendo»: en este comentario no hay injuria ni ofensa para nadie, ni nada que pueda molestar al más delicado y susceptible administrador de consumos, como puede verse en el indicado artículo.

Pues bien; este administrador en vez de callarse, que hubiera sido lo más prudente en virtud al mal efecto causado en la opinión por su hoja, ó de contestar hacerlo en forma correcta y cortés cual cumple á persona que como él se jacta y se precia de fino, atento y correcto y á cada paso invoca el respeto ajeno (cuando no tiene respeto para nada ni á nadie), llegando en su ceguera, soberbia y egoísmo, hasta creer que sus particulares intereses representan el orden social; este individuo, repito, sale con otra hoja el 19 de Junio, en la que se injuria y calumnia al concejal don Pedro V. Gómez y al que esto escri-

be, y por la que se le sigue querrela criminal por el Juzgado á instancia nuestra.

En el número 38 de *EL RADICAL*, fecha 24 de Junio, contesté como se merecía á la hoja injuriosa considerada por mí como libelo; después el administrador en virtud al malísimo mal efecto causado en la opinión por su segunda hoja, recurre al periódico y publica un comunicado en *El Labriego* de Ciudad Real, número 1469, perteneciente al día 27 de Junio, que fué repartido profusamente por esta población, y al que le contestamos D. Pedro V. Gómez y yo en el número 39 de *EL RADICAL*, fecha de primero de Julio, donde nos defendíamos de las imputaciones y conceptos injuriosos del tantas veces repetido administrador, y lo que fué término á la discusión personal que por este motivo se suscitó, continuando nuestra campaña de sustitución del impuesto de consumos sin ofensas ni palabras gruesas para nadie, y yo pregunto: ¿quién fué el que provocó la cuestión personal? ¿el administrador de consumos ó nosotros? ¿quién el que injurió? ¿el administrador de consumos ó nosotros? El hecho está claro: nosotros nos circunscribimos á defendernos sola y exclusivamente; ¿quién es aquí, por tanto, el culpable de todo? ¿el administrador de consumos ó nosotros? La opinión nos juzgará y dará la razón á quien la tenga: ella contestará á estas preguntas.

Las cosas en este estado, continuamos nuestra campaña sin otro fin que el de que los consumos desaparezcan de Valdepeñas el 31 de Diciembre próximo, no atropellando derechos de nadie, ¡no! sino en virtud á la cláusula undécima del contrato, que dice: «Si las Cortes y el Gobierno suprimieran los consumos, se dará por rescindido este contrato», por cuya cuya condicional creemos firme y honradamente que el contrato de arriendo es rescindible como así lo creen ilustres abogados que en este sentido han informado, y por lo que el Ayuntamiento primero, y después la Junta de Asociados, por 22 votos contra 2, acordaron en sesión memorable la sustitución del impuesto de consumos para el primero de Enero de 1912.

Para contrarrestar y desvirtuar este movimiento de la opinión, el administrador publica un periódico ó libelo con un director á sueldo que invertidos los términos se titula *La Verdad*, cuya verdad en ninguno de sus números ha resplandecido: á más le titula defensor de los intereses de Valdepeñas, cuando en todos sus números se ve que solo viene á defender los intereses particulares de la administración del arriendo. (En esto le ocurre lo que con el orden social: también cree este administrador que sus intereses particulares son los del pueblo de Valdepeñas), periódico ó lo que sea, que desde su primer número

ro viene insultando y provocando no solo á los que escribimos EL RADICAL, sino que insulta é injuria en artículos hechos cobardemente y de una manera insidiosa, para así burlar toda responsabilidad tanto judicial como personal á los individuos que componen la comisión extramunicipal y á los defensores todos de la sustitución, y como prueba de lo que digo, ahí está el número 5 de *La Verdad*, fecha 31 de Agosto, al que no he contestado por no convertir el periódico en una alcantarilla de inmundicias, dando el bochornoso y repugnante espectáculo que dá *La Verdad* en dicho número; pero tenga entendido y sepa *La Verdad* y su inspirador, que si á eso hubiéramos estado dispuestos, no cuentos de la vida privada de nadie, sino verdaderas historias hubiéramos podido publicar, en la que no hubieran salido muy bien parados, individuos que pasan por dignos, honrados, caballeros y virtuosos, y que presentados en toda su desnudez, son todo lo contrario de lo que aparentan. ¡No! no he querido descender á ese terreno y he callado esperando los acontecimientos, para poner fin de una manera definitiva á tan cobarde como villana campaña que bajo ninguna forma se puede tolerar y de la cual solo y exclusivamente es responsable el administrador de consumos.

Por último tengan entendido que hay cosas que están vedadas para todo hombre de honor, que son sagradas, que es arca santa, que nadie, ¡nadie! entiéndanlo bien, puede impunemente tocar á ellas; pero si hubiera algún insensato, algún villano, algún atrevido, algún hijo de mala madre que á ello se atreviera, ese... llevaría su merecido.

Por lo demás el pueblo como único juez y tribunal competente, juzgará y dirá quien es aquí el que injuria, calumnia, vilipendia y provoca las cuestiones personales, si el administrador de consumos, ó nosotros.

ANGEL GRANDE.

La Mancha contra los Consumos

Proyecto regional de sustitución

La ley de supresión ha venido á producir una verdadera revolución en los pueblos, cambiando por completo su carácter apático y despreocupado por las cosas municipales, en una actividad sin límites, estableciendo una intensa comunidad de pensamiento entre los pueblos de una región.

El pueblo manchego siempre fué frío y escéptico, dudando en todo momento de las ventajas que le podía traer una ley dada desde el centro, en donde, por lo general, se desconocen las maneras de ser y la fuerza contributiva de una región.

La ley de supresión, por estas causas, fué recibida con desconfianza; pero bastó la voz de alerta dada por el pueblo de Valdepeñas para que no tardara en percatarse de las ventajas que por dicha ley obtenía, y para que todos los pueblos de la región respondieran como movidos por un resorte y al conjuro del deseo de progreso, lanzado por el pueblo hermano.

Hoy no es solamente Valdepeñas el que se preocupa con energía y afán porque no fracase la ley, sino que todos los pueblos estudian la manera de encontrar un proyecto viable y que desgrave por completo las especies de consumos.

El tiempo no ha sido perdido: hoy ya cuenta la región manchega con un proyecto que cubre con creces sus constantes anhelos y sus prolongados afanes. No solamente Valdepeñas, sino Manzanares, Tomelloso, Santa Cruz, Alcázar, Daimiel, Zancara, etc., es decir, todos los pueblos manchegos, sustituirán con el mismo proyecto los Consumos. Si el Gobierno les permite su establecimiento, la Mancha dirá adiós para siempre al odiado impuesto de Consumos, y el Gobierno contará con una región que será la más firme columna y sostén de su reforma.

Este proyecto está fundado en cuatro arbitrios, tan equitativos, justos, racionales y económicos, que su bondad la declara el ver que todos los pueblos ya se quieren disputar la supremacía de aplicarlo.

Este proyecto es el siguiente:

Arbitrio sobre la superficie urbana edificada y edificable.

Arbitrio sobre la elaboración y fabricación de bebidas alcohólicas fermentadas.

Arbitrio sobre carruajes de lujo.

Arbitrio sobre Casinos y Círculos de recreo.

Al leer estos arbitrios parece que esta región crea otros nuevos, cuando lo que hace es traducir á una manera más factible y económica de cobranza los de la ley.

El arbitrio de inquilinato es incoercible en esta región, por no ser sus casas objeto de rentas, y además, por la forma de éstas, que hace imposible, sin grandes quebrantos para el Erario público, la determinación de la parte objeto del arbitrio.

Luego lo que hace es darle otro nombre para salvar los escollos de la ley, y de manera tan racional, que el pueblo la acepta por unanimidad.

El arbitrio sobre elaboración es el mismo de la ley, que lleva el nombre de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes que tal como establece la ley su cobranza fundándola en la venta, lo hace imposible, sin crear grandes obstáculos al desarrollo de la industria vinícola; además, este arbitrio viene á sustituir al de pesas y medidas, haciendo más equitativa su cobranza, al tiempo que más factible, y librando al industrial y cosechero de las muchas molestias que le impone el de pesas y medidas.

En los otros dos no hace más, que pedir al Gobierno le conceda en la época que necesitan los Municipios más recursos, aquellos que quiera darle cuando ya tenga formada bajo base sólida su hacienda.

¿Qué hará el Gobierno ante la explosión de entusiasmo y anhelo del pueblo que quiere suprimir los Consumos y fundar sus haciendas bajo bases sólidas, y cimentando sobre arbitrios directos y reales sobre su riqueza, equiparada á sus necesidades y á su capacidad contributiva?

Difficil es predecirlo.

A los amigos que con fé y entusiasmo nos alientan en esta campaña les decimos que la unión es la fuerza, y que trabajen en sus pueblos para que al mismo tiempo lleguen al Gobierno las solicitudes de todos los de la región.

Antes estábamos convencidos de que era el proyecto adoptable á todos; pero ahora, al juzgar por los datos concretos y por las numerosas cartas que recibimos dándonos cuenta del entusiasmo despertado en todos, no dudamos de su bondad.

Días de esperanza, de regeneración y progreso se aproximan. El despertar del pueblo manchego conforta los

espíritus y da alientos para luchar.

Con este hermoso despertar la Mancha demuestra que es autonomista y que está altamente capacitada para hacer uso de su autonomía. ¿Sabrán el Gobierno y las Cortes comprenderla?

J. PÉREZ CHICHARRO.

¡EL PÓSITO!

Esta cuestión, cuyo debate ha surgido recientemente en una de las últimas sesiones municipales celebradas, viene á colocarse en primer término de la actualidad palpitante, constituyendo un problema de transcendencia vitalísima para la localidad, en particular, y para la Nación, en general.

Hay en tramitación numerosos expedientes contra deudores de todas partes del país al Pósito. Limitando nuestra referencia á Valdepeñas, diremos que los interesados por tal concepto, convecinos, amigos, parientes nuestros, se hallan fundadamente consternados por la amenaza de que serán tratados por las disposiciones legales que determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en virtud de cuyo texto, y por la parte que se refiere al procedimiento ejecutivo, las fincas hipotecadas en garantía del préstamo saldrán á subasta (después de trabados todos los bienes del deudor por el tipo de valor que representa su líquido imponible capitalizado al cuatro por ciento; según la interpretación y criterio expuestos por los Agentes liquidadores; según nuestro humilde entender, deberá ser por el tipo de riqueza amillarada capitalizado al cuatro ó al cinco por ciento (según que las fincas sean urbanas ó rústicas) de su líquido imponible.

Ahora bien, si ese funestísimo procedimiento explicado por los Agentes pudiera prevalecer (que no es posible pasar á creerlo) para la liquidación de los débitos al Pósito, ¿puede calcularse qué grado de ruina representaría esto para nuestro pueblo, como para todos? Fincas que tienen un valor efectivo de 1000, por ejemplo, saldrían á subasta y podrían ser enajenadas ó adjudicadas al Pósito por 50 ó por 60.

¿Estaban advertidos de que semejante procedimiento podría usarse con ellos los deudores? ¿Pudieron suponerlo siquiera cuando ya, para aprovecharse de los problemáticos y sinuosos beneficios del Pósito, tuvieron que comprometer una garantía de triple valor que el préstamo? ¿Es que aún no quedaba este bien asegurado?

En la citada Instrucción de 26 de Abril de 1900 se habla de los deudores á la Hacienda: ¿deben entenderse por tales los que en momento de apuro económico en sus negocios agrícolas se hayan acogido al Pósito que es una institución benéfica destinada á contrarrestar los agobios del agricultor, dándole facilidades y fomentando con espíritu altruista y desinteresado la Agricultura nacional? Y si se alegara que el Pósito pertenece á la Hacienda y debe regirse por las mismas leyes aplicables á esta, ¿es que podría sostenerse también, sin incurrir en manifiesta injusticia y vejación de los más sagrados intereses nacionales, que el que se acogió á un recurso brindado espontáneamente por el Estado con carácter de beneficio y protección debe ser juzgado igualmente que el que por malas artes trata de eludir el cumplimiento de sus compromisos contributivos con el país?

Eso parecería inícuo, porque resultaría, entonces, que con el cebo de protección y favor oficial se había atraído á la clase social más humilde y necesitada, á la que más trabaja y más produce, para luego con un fútil pretexto de leve é incosciente infracción legal (originado á veces por la necesidad suprema), expoliarle sus bienes y sumirla en la mayor ruina, con lo que quedaría convertida la benéfica institución del Pósito, no ya en una empresa espantosamente usuraria, sino en una verdadera inquisición económica mucho más abominable y dañina que la religiosa de la edad media.

Pero á esto, que es verdaderamente inconcebible, absurdamente ruinoso, agréguese como fatídico corolario ó complemento, que las liquidaciones se practican con intereses acumulados y aumentados trimestralmente y que en el pago voluntario se exige un quince ó más por ciento en concepto de gastos de cobranza al prestatario y se tendrá una idea aproximada de conveniencia horriblemente sarcástica del Pósito nacional, mucho más cruel y asolador que todas las plagas juntas que puedan amenazar la hacienda del ciudadano.

Este excesivo rigor este verdadero ensañamiento con los que representan la vida honrada, sana y productiva de la Nación, contrasta por modo bien notorio con la lenidad y agrado con que se trata á los propietarios de esos extensos latifundios que ocupan la mayor parte del area laborable de nuestro suelo, que rinden un tributo mezquino, cuando no es nulo, al Erario, en tanto que son criaderos de plagas devastadoras y usurpan el trabajo al obrero, esparciendo el hambre por nuestras comarcas y rompiendo las venas de nuestra nacionalidad para que la sangre rica y fuerte de nuestra clase trabajadora vaya en continua hemorragia emigratoria, á vaciarse en extraños continentes.

Los horrores del Pósito no son nuevos entre nosotros. A través de la historia descúbrese su paso por una sombría estela de lágrimas, miserias y desolación que ha secado campos, destruido haciendas particulares y llevado el luto á millares de familias.

¿Es posible que tal institución perdure entre nosotros llamándose benéfica? ¡Oh! Si alguna vez lo fué, las concupiscencias ó las torpezas de sus administradores han llegado á convertirla en azote el más terrible que puede amenazar á la humilde y sufrida clase agricultora.

Esa institución no puede continuar así, sembrando sus estragos, por que constituiría un escarnio de la justicia y de la conciencia social, y los representantes del pueblo en el Municipio y en las Cortes deben aplicarse con todo el interés y urgencia que el caso requiere á suprimir de una vez ó atenuar, siquiera, en todo lo posible tan grande injusticia social.

Y el Municipio de Valdepeñas se halla tanto más obligado á poner todos sus empeños y arrestos en esta empresa de redención, cuanto que, inconscientemente sin duda, ha coadyuvado á la obra funesta del Pósito autorizando numerosos préstamos á familias de la localidad, á las que, no solamente no ha advertido de los peligros á que quedaban expuestas, sino que más bien les ha dejado entrever favor y facilidades en un asunto en el que al momento presente está grandemente comprometida su hacienda, su tranquilidad y quizás su vida.

Ayuntamiento

Sesión supletoria de la ordinaria celebrada el día 13 del corriente con asistencia de 13 señores concejales; se lee y aprueba el acta de la anterior; el diputado provincial don Ignacio Moreno expone al ayuntamiento las impresiones por él recogidas en los pueblos invadidos por la filoxera, hace constar lo que esto significa para esta región que no es otra cosa más que su ruina é indica lo que sería conveniente hacer para combatirla; se acuerda tratar después de la orden del día tan importante asunto.

Se lee una solicitud de un vecino de esta ciudad para ingresar en el Hospital Provincial, se aprueban varias cuentas y la minoría republicana protesta una de 200 pesetas á los músicos venidos á tocar en una procesión; se da cuenta de la dimisión de barrendero y se nombra otro para este puesto; se acuerda que por el agente ejecutivo se apremie á los ayuntamientos morosos.

El señor Rubio propone se solicite se rebaje la mitad del contingente provincial para la repoblación de la vid y hacer frente á la filoxera; en esta discusión toman parte todos los concejales, donde cada uno expone lo que cree más conveniente, se desechan algunas proposiciones porque lo principal es tener dinero y siendo la recaudación voluntaria de escasos resultados, se acuerda nombrar una comisión de cinco señores concejales que estudie la ley de plagas, y estudie este asunto.

Gómez (D. Pedro V.) pregunta si se ha hecho la revisión de cuentas en pesas y medidas; la presidencia dice que si el señor Gómez quería saber un caso determinado ó si era general la revisión; Gómez dice que desde luego lo hizo con carácter general, la presidencia ordena que el contador haga una revisión general de cuentas en esta oficina; Cornejo hace una pregunta referente á la proposición de don Blas Maroto referente á la calle San Nicasio, y Crespo ruega al señor alcalde que traiga el expediente que en una de las sesiones no parecía, Gómez pregunta si se están confeccionando los presupuestos, le contesta la presidencia diciendo que estaba esperando se presentaran los proyectos que al vecindario por medio de edictos había solicitado y cuyo plazo termina el domingo por lo que no se habían empezado á confeccionar estos, y con unos ruegos del señor Gómez y Rubio se levantó la sesión.

NUESTRA DIPUTACIÓN Y LA FILOXERA

No solo de pan vive el hombre, vive también de la esperanza y de la tranquilidad que le proporcionan sus buenas acciones. Nuestros diputados provinciales no deben vivir; su intranquilidad de conciencia no debe dejarles vivir, faltando como han faltado á sus grandes deberes de gobernantes; de previsores, de fieles cumplidores en el desempeño de sus cargos.

La invasión completa de la filoxera en los términos vitícolas de Imullana, Cózar y otros de la provincia, acusa despiadadamente á nuestros diputados. El señor García Catalán y el señor Mormo Delgado que han visitado con los técnicos señores Rivas y Gómez los términos infestados, no han tenido más que una sola exclamación en el sitio de la catástrofe: han dicho ¡¡QUÉ VERGÜENZA!!

La Diputación provincial no puede darse á desconocida de este triste suceso. *Heraldo de Valdepeñas* escribía en su número 124 correspondiente al 27 de Septiembre de 1910: «Nuestra Diputación, hasta hoy, se ha ocupado de todo menos de lo que nos interesa. Pues ¿qué ha hecho de la repoblación forestal á pesar de haber puesto el actual Ministro de Fomento el personal y elementos para que sea un hecho la repoblación completa antes de un año? ¿Qué ha hecho para combatir la plaga filoxérica á pesar de estar autorizada para mandar una peseta por cada hectárea sembrada de vid?»

«Sin duda, como aquellos inmortales y preclaros varones confiaban á estos cuerpos la mejora y adelantamiento de los pueblos de su distrito, no consideran incluida la plaga en dicho mandato, puesto que la filoxera, su destrucción, ni es mejora ni adelantamiento, lo es atender las necesidades de estómago de individuos de familia empleándolos en la casa y llenar las exigencias del ¡Gran Federico!»

Únicamente por fidelidad á esta teoría nos explicamos la pasividad de los diputados provinciales, no solo para cumplir su deber, sino para facilitar al consejo provincial de Agricultura los elementos que le obligan á prestar la ley de Plagas y cuyo cumplimiento le reclama constantemente el excelentísimo señor jefe de Fomento.»

Así hablaba *Heraldo de Valdepeñas* hace un año: ¿qué ha hecho nuestra diputación para evitar la progresión de la filoxera?

¡Qué vergüenza! han dicho los diputados Mormo y García Catalán; ¡Qué desvergüenza! dicen todos los viticultores arruinados por la incuria de la diputación!

Nosotros dando la voz de alarma á Valdepeñas decimos á nuestros viticultores: preparaos, la ruina y la miseria la teneis encima; todo lo debeis á esos hombres que mandais á la diputación.

PARA DON TEÓFILO NIETO Y ABAD

Estamos conformes y de completo acuerdo con el artículo mandado, pero no lo publicamos, por que estos asuntos no queremos tratarlos hasta que no pase el 5 de Noviembre; al mismo tiempo que no queremos provocar nosotros cuestiones con quien nos unen afinidad de ideas, solo nos defendemos cuando se nos ataca y esto lo tenemos demostrado; porque al mismo tiempo no hemos de ser nosotros más papistas que el Papa; si el interesado sufre todo eso ¿qué le hemos de hacer? ya le hemos particularmente llamado la atención, no queremos insistir más sobre este punto, porque pudieran creerse llevamos fines interesados.

Le advertimos también que de mandar otros trabajos á esta redacción sirva indicarnos su domicilio, porque no conocemos este nombre, y para nosotros es anónimo, y no estamos dispuestos á publicar nada que aunque vaya la firma al pié de los artículos, por lo menos queremos conocer á los autores.

La vida en peligro

Son frecuentes las desgracias que vienen ocurriendo con los cables de la luz eléctrica y menos mal que hasta hoy las desgracias ocurridas han sido en animales; un día el caballo de un carruaje de una fonda pisó un cable en el paseo de la estación y muere en el acto; otro día, el lunes pasado á las cuatro de la mañana, un carro con dos bestias en la Calera, las dos bestias que le conducían son muertas también por igual motivo y estuvo á punto de perecer el conductor del carruaje.

Ante la frecuencia de estos casos llamamos la atención de las autoridades para que en evitación de mayores males ponga remedio obligando á la compañía de la luz ponga redes en los cables que libren al vecindario de desgracias que de continuar esto así han de suceder indudablemente con

más frecuencia, y últimamente obligarle á esta empresa que los cables vayan subterráneos, porque de lo contrario la vida de los vecinos de Valdepeñas está en constante peligro.

Asambleas

El domingo 17 en la tarde, en el teatro Princesa, celebrará una Asamblea la Cámara Agrícola para tratar de la importantísima y palpitante cuestión que tanto interesa á todos los vecinos de Valdepeñas, la de contrarrestar la invasión de la filoxera en este término.

Y el lunes 18 en la tarde y en el mismo local, celebrará otra reunión la comisión extramunicipal nombrada para la sustitución de los consumos para dar cuenta al pueblo de sus gestiones y trabajos; estas dos asambleas son de gran interés para todos, por lo que el vecindario acudirá demostrando con su presencia estos actos el interés que tiene por remediar sus males.

Círculo Republicano

El sábado 16 del corriente, á las nueve de la noche, en los salones de este Círculo celebrará una velada el célebre Manipulador ilusionista, Caballero Emiley, el que presentará un variado y escogido programa que con seguridad ha de llamar la atención, por la novedad de sus trabajos.

Este artista presentó sus trabajos el pasado martes en la velada que celebró en el Círculo Liberal, donde los concurrentes al acto quedaron altamente satisfechos de sus experimentos, por lo que fué ovacionado con justicia: nosotros podemos decir que es lo mejor que hemos visto en su género.

Para esta velada se invita á los señores socios del Círculo Liberal, no dudando que con este atractivo se verá el espacioso salón del Círculo Republicano lleno completamente, dada la fama del artista Emiley.

Imprenta San José
LINARES

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Especialidades nacionales y extranjeras; Sueroterapia: Salvasán (606); Scotch Oatmeal harina de Avena el mejor alimento para los niños; Aguas minerales; Perfumería; Tintes especiales para el pelo y bigote.

EXIGID EL TIKET

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de Vaseline rusa perfumada ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas, una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

Se vende

una casa situada en la calle Buensuceso, número 17, propiedad de D. Mateo Díaz Torres, rebajando 1.250 pesetas sobre aprecio, dando 2.000 pesetas al hacer la escritura y lo demás en cuatro años sucesivos.

Para más detalles, entenderse con el dueño, calle Buensuceso, número 17.

CENAL

Médico Oculista

Real, 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7

HONORARIOS MÓDICOS

Gran Casa de Huéspedes de Dopino

REAL 15

Hospedaje desde 2'25 en adelante sin vino.

SE ADMITEN ESTABLES

Calle Real, 15.—Valdepeñas

CÍRCULO COLÓN

Se sirve Café, Coñac, Aguardientes, Helados de mantecado y limón.

También tiene este Círculo Billares y Tertulias, se sirven almuerzos y cenas.

CALLE GRISTO.-VALDEPEÑAS

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

¡Ya, Ya, Ya!

YA llegaron las 10.000 bonitas colecciones de vistas de Valdepeñas.

YA se están agotando las tarjetas de lujo, artistas y paisajes.

YA no hay quien compita en postales con el

Gran Centro Postal

ALBÍ Y MERLO

ESCUELAS, 2

más barato que nadie.

Café del Brillante

— DE —

Teodoro Machuca

Gran servicio en comidas y bebidas de todas clases, servido por lindas camareras.

Cruz Verde, 5

Retrato de Lerrucx

Todos los amantes de la justicia y de la república, les interesa este retrato del Jefe del partido Radical, del hombre honrado é íntegro que ha sabido despertar los ideales revolucionarios; su precio es de 2 pesetas en negro platino, mate ó brillo.

Los pedidos de provincias deben venir acompañados de su importe más 0'30 para certificado y dirigidos á G. H. Alsina, Estrella, 3, Madrid.

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á 0'50

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES
Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

Disponibile

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS